

Medellin, 17 de Agosto de 2022

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTIA ÚNICA
4600094893

Alcaldía de Medellín



En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Sumimas S.A.S.

Tipo de Amparo

No. Poliza	Tipo de Amparo
3409973-1	CALIDAD DEL SERVICIO
3409973-1	CUMPLIMIENTO
3409973-1	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiendo que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Andrés H. Ramírez Flores

Abogado

Secretaría: Suministros y Serv

Copia: SURAMERICANA

Fecha de impresión, 17 de Agosto de 2022